

DISTRIMASEC S.A.S.

Quito, 23 de julio de 2020.

Señor
Juan Carlos Mazón Arévalo.
Presente.-

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula Séptima del documento constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada **DISTRIMASEC S.A.S.**, suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como **GERENTE GENERAL** de la referida sociedad, por un período de 5 años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual conforme el artículo séptimo del Estatuto Social.

Atentamente,


Juan Carlos Mazón Arévalo.
Accionista fundador

Acepto el cargo de **Gerente General** de la sociedad por acciones simplificada denominada **DISTRIMASEC S.A.S** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio el cantón Quito.

Quito, 23 de julio de 2020.


Juan Carlos Mazón Arévalo.
C. C. 171743307-0



TRAMITE: 51273-0041-20 28/07/20 13:51
OCUMENTO: Nombramiento SAS
XP: 7888983

INSTRUCCION
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAZON LOPEZ MIGUEL OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AREVALO MACHADO EL SIE AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
RIOBAMBA
2018-08-30
 FECHA DE EXPIRACION
2028-08-30

PROFESION / OCUPACION
EMPRESARIO

V3343V2242

00050652

Juan Carlos Mazon
 FIRMA DEL CEDULADO

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE No 171743307-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MAZON AREVALO
JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0038 VI JUNTA No.
 0038 - 136 CERTIFICADO No.
 1717433070 CEDULA No.

MAZON AREVALO JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO
 CANTON: RIOBAMBA
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROQUIA: LIZARZABURU
 ZONA